

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 47** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024, de la Dirección Médica [artículo 10.e) Real Decreto 521/1987] del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la prórroga del contrato de Servicio de alimentación del Hospital Universitario de Getafe, del Hospital de día de salud y autoservicio para personal del hospital en el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2021-8-7.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: (ALI) Servicio de alimentación del Hospital Univ. de Getafe, y del Hospital de día de salud mental y autoservicio para personal del hospital.

Datos de prórroga de contrato:

- a) Fecha de ejecución: 1 de abril de 2024.
- b) Fecha aprobación de la prórroga del contrato: 22 de marzo de 2024.
- c) Fecha de formalización de la prórroga de contrato: 27 de marzo de 2024.
- d) Contratistas e importes de la prórroga de contrato:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA (€)	IVA (€)	IMPORTE CON IVA (€)
Coemco Restauración, S.A	A58591983	5664	2.265.193,59	226.519,36	2.491.712,95

En Getafe, a 4 de abril de 2024.—La Directora Médico [artículo 10.e) Real Decreto 521/1987], Rosa Carmen Fernández Lobato.

(03/5.174/24)

